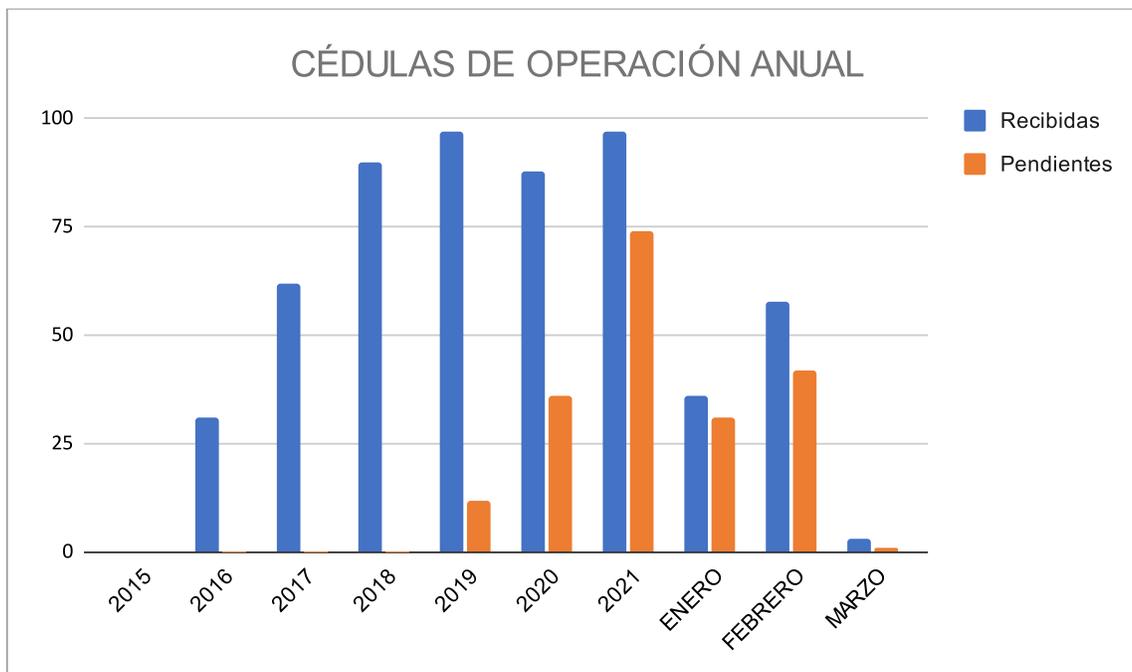




**SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN
CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL
INFORME DEL MES OCTUBRE 2021**



MES	Recibidas	Atendidas	Pendientes
2015	-	-	-
2016	31	31	0
2017	62	62	0
2018	90	90	0
2019	97	83	12
2020	88	52	36
2021	97	23	74
ENERO	36	5	31
FEBRERO	58	16	42
MARZO	3	2	1
TOTAL	465	341	122
PORCENTAJE		73%	26%



NOTA 1: Las Cédulas de Oepración Anual Se reciben durante el mes de enero de cada año.

NOTA 2: El 22 de enero del 2021, se publicó en el Periódico oficial del Estado el Acuerdo mediante el cual se establece la suspensión de plazos y términos con motivo del cambio de domicilio oficial.

ARTÍCULO PRIMERO. Por causas de fuerza mayor, debido al cambio de domicilio oficial de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, a partir del 25 de enero de 2021 se suspenden los plazos y términos legales para la tramitación de asuntos competencia de esta Dependencia, hasta en tanto se emita un nuevo Acuerdo que deberá ser publicado en el medio de difusión oficial del Estado, en el que se informe a la población que se ha levantado la suspensión de los plazos legales

ARTÍCULO QUINTO. En relación al trámite de Refrendo del Permiso de Operación de Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, a través de la presentación de la Cédula de Operación Anual (COA), y para el efecto de no dejar en estado de indefensión a los promoventes, se amplía el plazo señalado en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, hasta el 26 de febrero del presente año.